



LAGUNA LARGA, COMUNIDAD QUE RESISTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO



Contexto

El 2 de junio de 2017 la comunidad de Laguna Larga, ubicada en el norte del Petén, fue desplazada por cerca de mil quinientos efectivos del ejército y la policía de Guatemala con el pretexto de haberse instalado en un área natural protegida, pese a que los miembros de la comunidad reiteradamente han señalado que llegaron antes de que esta fuera decretada como tal. A partir del 2017 los pobladores de Laguna Larga se instalaron en la línea fronteriza entre México y Guatemala, cerca de la localidad El Desengaño en Candelaria, Campeche viviendo desde entonces en situación de desplazamiento y en precarias condiciones que ponen en riesgo la vida, salud e integridad de 450 personas. Los testimonios de los pobladores coinciden en señalar que sus padres o abuelos fueron previamente desplazados de otras zonas de

Guatemala durante el Conflicto Armado Interno que finalizó, al menos de manera formal, en 1996.

Las medidas cautelares y la exigencia de retorno, justicia y reparación del daño

En 2017 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó a la comunidad de Laguna Larga medidas cautelares y solicitó al Estado de Guatemala que adopte “medidas necesarias para proteger la vida e integridad de todas las personas desplazadas, en especial de la infancia, lo que incluye: acceso a alimentación adecuada, salud, agua potable, alojamiento en condiciones adecuadas, acceso seguro a la zona que antes habitaban para recoger cosechas y pertenencias, educación y tratamiento médico. Otra de las solicitudes al Estado de Guatemala fue la de optar medidas proteger a la población desplazada ante posibles actos de violencia de terceros o del Estado y urgió a continuar con los diálogos y consultas con las personas desalojadas para llegar a una solución duradera para la situación de las personas desplazadas y que informe sobre las acciones adoptadas para investigar los hechos que dieron lugar a la adopción de las medidas cautelares y evitar que se repitan las acciones.

Las medidas de la CIDH siguen sin ser cumplidas por el Estado guatemalteco y conforme ha pasado el tiempo, la precarización del campamento ha aumentado. Los desplazados de Laguna Larga han señalado la inexistencia de asistencia médica para combatir la pandemia de COVID-19. De la misma manera en 2019 tuvieron que enfrentar en lamentables y precarias condiciones el paso del ciclón tropical Cristóbal.

En diciembre de 2019 veinte familias decidieron retornar a Laguna Larga. Apenas una semana después fueron nuevamente desalojadas. Antes del desalojo del 7 de diciembre de 2020 se hizo un censo en donde contabilizaron 71 familias que aún permanecían en el campamento de las 111 que fueron desalojadas de Laguna Larga.

Los pobladores de Laguna Larga han denunciado también los rondines de miembros del ejército de Guatemala en el campamento que intimidan a la población desplazada, rondines que continúan periódicamente hasta este año. De la misma manera la presencia del ejército y la policía en el área es permanente, en la última visita realizada el mes pasado de 2024 por el Equipo Indignación se constató una intensificación de su presencia con el pretexto de la localización de una carretera clandestina que atraviesa áreas de conservación en la zona.

De la misma manera como parte de la implementación de las medidas cautelares se ha establecido una mesa de diálogo entre el gobierno de Guatemala y la Comunidad de Laguna Larga en la que se han presentado propuestas para la reubicación de la comunidad, sin embargo, el gobierno reiteradamente ha sido omiso en los

ofrecimientos, pues cuando la comunidad ha visitado los territorios propuestos, no coinciden con las características previamente señaladas o no tienen condiciones para habitar. De la misma manera estos terrenos se ofrecen a crédito, es decir, que los pobladores de Laguna Larga se endeuden para adquirir esas superficies. El actual gobierno de Bernardo Arévalo ha mostrado apertura para solucionar la situación de Laguna Larga, lo que ha motivado la solicitud de la comunidad a continuar con las mesas de diálogo en el campamento y con la presencia de la CIDH.



Finalmente en lo que respecta al lado mexicano las instancias para que la comunidad de Laguna Larga obtenga justicia, reparación y no repetición se han agotado. Los pobladores de Laguna larga aseguran que no quieren ser refugiados sino regresar a sus hogares, y que se revisen los documentos que hicieron posible su desalojo y desplazamiento. Uno de los últimos reportes de los pobladores de Laguna Larga señala que cortadores de madera clandestinos han comenzado a devastar el bosque tropical que ellos cuidaron durante tanto tiempo, por lo que también piden ser nombrados custodios de los bosques de su comunidad.

REFERENCIAS:

Medidas cautelares otorgadas por la CIDH: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/148.asp>

Reportaje sobre las condiciones del campamento en 2019: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/11/16/desplazados-guatemaltecos-entre-dos-gobiernos-indiferentes-234355.html>

Carretera “hallada” por el ejército de Guatemala: <https://www.soy502.com/articulo/carretera-clandestina-localizada-dentro-selva-peten-100931>

Reportaje sobre el riesgo de más desplazamientos en la frontera: <https://prensacomunitaria.org/2021/10/laguna-larga-y-el-riesgo-de-que-ocurran-mas-desalojos-en-peten/>

Videoreportaje sobre el desalojo de Laguna Larga: <https://youtu.be/o0mTQICyn-w>